

La situación política

(POR TELEFONO)

La declaración ministerial y la reforma de la Constitución.—Importante Consejo de ministros.—Alhucemas plantea la crisis.—

El Rey le ratifica los Poderes

Madrid 3-22'15.
Las relaciones entre España y el Vaticano

Airedeor de los telegramas de Roma publicados por los periódicos de anoche referentes a que las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano se habían agraviado, con motivo de la propuesta del Gobierno de reformar el artículo 11 de la Constitución, la mayoría de los periódicos de esta Corte coinciden en la impresión de que se ha agravado la situación política. «El Debate», ocupándose de este asunto dice que no existe otra verdad que el peligro denunciado por el cardenal Soldevilla, y añade que no puede modificarse arbitrariamente el Concordato, por lo menos en una de sus partes.

Por lo que se refiere a la veracidad de dichos telegramas, es por ahora extemporáneo pensar en que se ha agudizado un hecho que está todavía muy lejos de la realidad.

Respecto a la supuesta nota que obra en poder del marqués de Alhucemas, podemos afirmar que no existe.

Personas bien informadas aseguran que el Gobierno no ha hecho declaración diplomática alguna; y está dispuesto al mantenimiento del «statu quo» religioso, pues lo contrario, a más de no ser conveniente, resultaría contraproducente y dañino.

Habla el presidente

El marqués de Alhucemas, refiriéndose a la reunión celebrada ayer en su domicilio, dijo que habían tratado de la discrepancia surgida en el Consejo del sábado, entre dos ministros, al tratar de asuntos electorales.

Añadió que en los primeros momentos el Sr. Alcalá Zamora, se consideraba desairado, por creer que no contaba con la aquiescencia de algunos de sus compañeros, pero aclaradas las cosas y desvanecido el equívoco, el Consejo terminó dentro de la mayor normalidad.

Interrogado acerca de las dificultades surgidas en la revisión de la Constitución, dijo el marqués de Alhucemas que no podía responder por ser este un asunto que no podía hacerse apreciación hasta el momento oportuno de ser planteado.

Afirmó que era posible que este asunto fuera tratado en el Consejo de la tarde.

Preguntado acerca de la supuesta dimisión del Sr. Pedregal, contestó: —Esta tarde llevaré al Consejo el comunicado oficial del Episcopado español, y veremos lo que pasa.

Dice Romanones

El conde de Romanones, al ser interrogado acerca de la actual situación política, mostró muy optimista.

Dedicó grandes elogios al señor Pedregal y afirmó que en el Consejo de esta tarde se trataría de la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Una reunión

Ayer celebraron una entrevista con el marqués de Alhucemas, en el domicilio de éste, los Sres. Alvarez (D. Melquiades) y Pedregal. Asegurase que en la conferencia examinaron la situación, acordándose plantear la crisis en el Consejo de esta tarde.

También se asegura que los reformistas sostuvieron la promesa de que el Gobierno apoye los candidatos reformistas encasillados para las próximas elecciones.

Consejo de ministros.—Expectación
Durante todo el día reinó extraordinaria expectación política, esperándose con ansiedad el resultado del Consejo de ministros.

Debido a esta ansiedad fué grande el número de periodistas

que acudió a la Presidencia, ansiosos de escuchar las manifestaciones que hicieran los ministros al entrar.

A la entrada

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación.

Al preguntarle los reporteros si la reunión sería larga, contestó el duque de Almodóvar en sentido negativo.

—¿A qué hora regresará el Rey a Palacio?

—Lo ignoro, aunque creo que volverá a las siete de la tarde.

—¿Irá después a Palacio el marqués de Alhucemas?

—No lo sé.

El Sr. Salvatella dijo que no le evaba nada.

El conde de Romanones, dirigiéndose a los periodistas, exclamó:

—Señores: mi criterio es el mismo de ayer.

Añadió que hablaría poco, porque estaba atónico.

A preguntas que le hicimos, contestó diciendo que seguramente todo continuaría igual.

—¿Incluso Pedregal?—le objetó un periodista.

—Sí. Incluso Pedregal—contestó, despidiéndose, el conde.

Al llegar el marqués de Alhucemas, fué abordado por los representantes de la Prensa.

Preguntado si iría a Palacio al terminar el Consejo, dijo que no lo sabía.

Esta mañana—agregó—les dije todo lo que podía decirles para orientarles por el camino de la verdad.

Respecto a las cuestiones que tratará el Consejo, como previo adelanto les diré que si surgen discrepancia se planteará la crisis, y me trasladaré a Palacio para comunicárselo al Rey.

El Sr. Pedregal manifestó que no tenía noticias.

Al preguntarle si seguiría de ministro, contestó:

—Lo ignoro. Cuando acabe el Consejo, se lo diré a ustedes, pues vengo a los Consejos como ministro, aunque dispuesto a dejar de serlo.

Después llegaron los señores Alcalá Zamora y Gasset.

El primero llevaba una voluminosa cartera, lo que causó extrañeza por ser el que iba a celebrarse un Consejo político.

Un reportero le preguntó si llevaba algún explosivo, contestando el Sr. Alcalá Zamora, que eran asuntos de la competencia del general Hernando, jefe de la sección correspondiente del Ministerio.

Confirmando que a la salida iría a la Academia de Jurisprudencia.

El Sr. Chapaprieta llevaba varios expedientes.

El Sr. Alba, antes de que le interrogaran los periodistas, dijo:

—Señores: tengo que ratificar dos noticias.

La primera, es la de que es inexacto que el Gobierno haya enviado nota alguna al Vaticano, respecto al proyecto de reforma del artículo 11 de la Constitución.

La segunda, se refiere a la visita que me hizo el Nuncio de Su Santidad, pues esta visita fué de carácter particular y en ella mon-

señor Tedeschini me dió las gracias por otra visita que le hice yo para darle el pésame por el fallecimiento de su señora madre.

Tampoco es exacto que el Nuncio haya conferenciado con el subsecretario, pues éste está enfermo.

Con quien se entrevistó monseñor Tedeschini fué con el subsecretario interino.

Un reportero dijo al Sr. Alba, que el presidente vestía sombrero de copa, contestando el ministro en tono humorístico:

—No conozco la relación que pueda tener la indumentaria con la política.

El ministro de Marina no dijo nada de interés.

Final del Consejo.—El presidente sale para Palacio, a presentar al Rey la cuestión de confianza

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El marqués de Alhucemas, que fué el primero en salir, dijo:

—Señores. Se debatió la reforma del artículo 11 de la Constitución, tomando parte en la discusión todos los ministros.

El asunto fué sometido a votación para que figure o no dentro de la declaración ministerial, surgiendo discrepancias con el señor Pedregal.

El Consejo se dió por terminado, y ahora voy a Palacio a presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

El conde de Romanones manifestó que la crisis se reduciría a la salida de Pedregal del Gabinete, manifestaciones que fueron corroboradas por todos los demás ministros.

Alhucemas en Palacio

El marqués de Alhucemas se trasladó inmediatamente a Palacio, permaneciendo en la cámara regia cerca de media hora.

Al salir fué interrogado por los informadores, expresándose el presidente en los siguientes términos:

—Di cuenta al Rey del resultado de la deliberación del Consejo, y de las discrepancias surgidas con el ministro de Hacienda, las cuales obligaron a éste a presentar la dimisión, y yo presenté al Monarca la de todo el Gobierno.

El Soberano me ratificó su confianza, por lo que la crisis se limitará a la salida del Sr. Pedregal.

Añadió el marqués de Alhucemas que realizaba una gestión, la cual, de salir como tenía previsto, daría por resultado que mañana se posesionase el nuevo ministro de Hacienda.

—¿Será un demócrata?—le preguntamos.

El presidente hizo un gesto, que nosotros traducimos en afirmación.

No obstante, evadió dar una contestación categórica.

Suenan nombres

Comienzan a sonar nombres para sustituir al Sr. Pedregal, en la cartera de Hacienda.

Indicáanse a los Sres. Paraiso y Suárez Inclán, pero dáse como más seguro que será designado el Sr. Villanueva.

Despacho regio

Despacharon esta mañana con el Rey, el marqués de Alhucemas y los ministros de Hacienda y Gobernación.

En Guerra.—Manifestaciones de Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra, al recibir esta mañana a los periodistas, confirmó que en las conferencias que viene celebrando con el general Castro Girona, trata de imprimir gran actividad a la repatriación en general, que—dijo—por ser un problema de vivo interés no dejo de pensar en él.

Respecto a los soldados de cuota, nada hay últimado hasta ahora.

Añadió que también se ocupa con interés de la reorganización del Estado Mayor Central, la cual tiende a establecer la relación de este organismo con el Ministerio.

Entiende el ministro que tal como ahora funciona el Estado Mayor no tiene las facultades propias de su misión.

Luego aludió al número de hombres de que se compone actualmente nuestro Ejército de Marruecos, manifestando que es un total de 118.465, con los reclutas que no pudieron incorporarse todavía por causa del temporal.

Por lo tanto—agregó el señor Alcalá Zamora—es exagerada la cifra de 158.000 a que algunos periódicos han hecho ascender el número de hombres, que componen el Ejército de África.

Interrogado acerca de la cuestión política, el ministro se limitó a contestar:

—Ya saben ustedes que no puede hacerse política en este Ministerio.

Cámara de Comercio

AVISO IMPORTANTÍSIMO a los acreedores de la Casa en suspensión de pagos Pedro Romero y

Hermandades

Se ruega a todos los acreedores de la Casa «Pedro Romero y Hermandades» que concurren a esta capital en uno de los días 11, 12, y 13 del corriente mes, con objeto de prestar su conformidad a la proposición de convenio que para el pago de sus débitos ha hecho la Administración provisional de la Sociedad, lo que podrán verificar ante cualquiera de los Notarios de esta ciudad.

Los honorarios de los Notarios que autoricen dichas actas en esos tres días serán pagados por la Administración de la Casa en suspenso.

Se advierte que si antes del día 16 de junio próximo no estuviese aprobada la proposición de convenio por acreedores que representen las tres cuartas partes del Capital pasivo irá inevitablemente a la quiebra la Sociedad.

Lugo 1.º de abril de 1923.

Efectivamente, si no concurren las tres cuartas partes del importe del pasivo a dar su conformidad será declarada en quiebra la Sociedad, y en este caso no cobrarán ni un solo céntimo los acreedores.

Hay muchos ejemplos análogos por desgracia.

La Cámara, que desde los primeros momentos dedicó al asunto toda su atención en defensa de los acreedores y sobre todo del pequeño ahorro, se permite aconsejarles que concurren todos a dar su conformidad en los días expresados.

El Gobierno y Marruecos

Ratificando una orientación

Con el de anteayer dieron fin los Consejos destinados al estudio de la actual situación del problema de Marruecos. Los ministros, tras de escuchar los informes del Alto Comisario, emitieron su juicio sobre la situación, y los que a su entender eran más acertados medios para activar la solución definitiva del problema.

El Gobierno se ratifica plenamente en la declaración que hizo el 25 de diciembre sobre esta materia. Declara su decisión inquebrantable de imponer un régimen de pleno Protectorado civil en nuestra zona, utilizando para ese fin cuantos caminos y medios se consideren pertinentes y acertados.

La declaración contenida en la nota oficiosa del Consejo es bien precisa y concreta, tal y como se deseaba. Se hace público también que el alto comisario, a quien se suponía menos firme en sus convicciones civilistas respecto de Marruecos, viene sirviendo y seguirá sirviendo esta política. No hay, pues, razón, para que perduren las dudas que en días anteriores abiertamente se exteriorizaban.

Para la opinión pública es de primordial importancia el saber cómo el Gobierno ni vacila ni claudica en esta grave cuestión. Se v. al pleno Protectorado civil, tal y como se preconizó por las izquierdas desde la oposición, y como se prometió al país al llegar la concentración al Poder. Han

Información general

(POR TELÉFONO)

Madrid 3-22'30.

MADRID Y PROVINCIAS

De la «Gaceta»

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

De Hacienda:

Autorizando la exportación de 30.000 toneladas de patata temprana.

—Autorizando la importación temporal por los puertos de Valencia, Barcelona y algunos otros, de los productos destinados a la Feria de Muestras que ha de celebrarse en la ciudad de Levante.

De Instrucción pública:

Concediendo el premio de música del año actual a D. Salvador Bacarise y D. Julián Bautista.

Un nombramiento

Ha sido firmado por el Rey un decreto de Gracia y Justicia, nombrando magistrado del Tribunal Supremo, a D. Valentin Escrivano.

La Infanta Beatriz

Procedente de Sevilla llegó hoy a esta Corte la Infanta D.ª Beatriz, madre de la Reina Victoria.

A recibirla acudieron a la estación del Mediodía la Infanta Isabel y el Infante D. Fernando.

El Rey a Vicálvaro

Al mediodía salió para Vicálvaro S. M. el Rey acompañado del marqués de Vianna y del alto personal palatino, con objeto de asistir al acto de homenaje que en honor del marqués de Vianna celebró el Regimiento de Artillería allí acantonado.

En honor de Vales Faillde

Celebró sesión privada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidida por el Sr. Sánchez Toca.

Asistieron todos los académicos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

El Sr. Sánchez Toca hizo un discurso brillantísimo y encomiástico del finado Dr. Vales Faillde, miembro de dicha institución, haciendo resaltar las excepcionales virtudes y altos méritos de tan preclaro sacerdote.

Se acordó que constara en acta el sentimiento unánime de dicha academia por la muerte del Dr. Vales Faillde, levantándose la sesión en señal de duelo.

Bilbao.—De un atraco

Dicen de Bilbao que el Juzgado militar que entiende en la instrucción del sumario por atraco al pagador de la Casa Martínez Rivas, suceso ocurrido días pasados en aquella capital y en el cual resultó herido un cabo de Seguridad, dictó auto de libertad para los detenidos Francisco Eizalde y Vicente Pérez.

El cabo de Seguridad mejora notablemente, no obstante lo cual los facultativos creen que quedará inútil de la pierna derecha.

Santander.—Asamblea Mercantil

De Santander dan cuenta de haberse celebrado en aquella capital la sesión inaugural de la Asamblea Nacional Mercantil, a la que asistieron representantes de toda España.

El presidente de la Unión Mercantil de Santander, organizador de la asamblea, pronunció un elocuente discurso.

Comenzó saludando a los asistentes, manifestando que no se les había hecho homenaje alguno, porque éstos eran solo momentos de trabajar, para conseguir el éxito de las aspiraciones de la clase mercantil española.

A continuación hicieron uso de la palabra otros muchos oradores siendo todos muy aplaudidos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 3 (Comunicadas por el BANCO DE LA CORUÑA en esta plaza.)

Fondos públicos

Interior 4 por 100. 71'20

Exterior. 86'90

Amortizable 5 por 100. 96'75

Idem 4 por 100. 90'00

Acciones

Banco de España. 586'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 250'75

Banco Español del Río de la Plata. 230'00

Cambios

Francos (cheque). 42'80

Libras (idem). 30'53

Liras (idem). 32'00

Dólares (idem). 6'52

Marcos (idem). 0'00

Francos suizos (idem). 000'00

de cesar, pues, las cábalas y los distingos. Hay un plan fijo y un concreto acuerdo del Consejo de ministros.

A nadie podrá extrañar que el Gobierno reserve los modos y los cuandos de la futura intensa actuación. Revelarlos sería notoria imprudencia; lo que interesa hacer constar es que así como quedó marcada la orientación basal, quedaron también estudiados, clasificados y revisados los procedimientos.

Que exista esa firmeza de criterio en los que rijan los destinos del país, motivo es suficiente para que en todos aliente la esperanza de pronto y definitivos éxitos. Nosotros lo creemos así, precisamente porque siempre mantuvimos que el primer obstáculo que se ofrecía para resolver la magna cuestión de África, era la falta de un criterio fijo en los directores de nuestra política. Hoy, ese obstáculo ha desaparecido, y nos parece que sólo con ello se ha dado ya un buen paso en pro del mejoramiento de nuestra actuación en Marruecos.

VIDA MILITAR

Incorporación

En la reciente revista de comisario se incorporó al Regimiento Zamora, el teniente coronel D. Victoriano de Azcárraga, distinguido amigo nuestro.

Celebramos ver nuevamente entre nosotros al caballero militar.

LE USTED

EL PROGRESO

Dr. R. López Pardo
ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL SIFILIS y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
CASTELAR, 10.—LUGO

SOBRINOS DE JOSE PASTOR
BANQUEROS
La Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero
REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Cámara acorazada en compartimientos de alquiler
HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARD

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: Oviedo

SUCURSALES.—Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo—Cudillero (agencia), La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia) y Vegadeo (agencia)

PROXIMA APERTURA: PRAVIA. Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la CASA HERRERO Y C., fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Aceptaciones.—Igualmente se encarga de hacer a eptar giros por banqueros de primer orden

Caja de ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones de una peseta en adelante

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, núm. 17. Horas de oficina: De nueve y media a dos y de cuatro a cinco.

La Asamblea Nacional del Magisterio

Conclusiones aprobadas

Se ha celebrado estos días en Madrid una importante asamblea organizada por la Asociación Nacional del Magisterio, y de la cual tienen ya conocimiento los lectores.

He aquí las conclusiones aprobadas por los asambleístas y sometidas al ministro de Instrucción pública Sr. Salvatella:

1.ª Precisa la construcción inmediata de edificios escolares donde se instalen debidamente las escuelas y todas las instituciones circun y post-escolares que reclaman los tiempos modernos. 2.ª Debe irse a la mayor brevedad a la graduación de todas las escuelas nacionales de los pueblos que tengan suficiente censo escolar. 3.ª Para hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza se hace indispensable la creación de todas las escuelas necesarias, dictando las disposiciones oportunas para establecer medios coercitivos con que hacer aquella efectiva. 4.ª Atendiendo a que una de las mayores dificultades que se presentan para la asistencia escolar es la falta de recursos de las familias que dan el mayor contingente a la escuela nacional, urge la creación de cantinas y roperos escolares que atiendan a la alimentación y vestidos de los niños que lo necesitan. 5.ª Habiéndose manifestado de manera patente el anhelo del Magisterio por una mayor cultura y capacitación para la alta función que realiza, es de necesidad organizar cursos de perfeccionamiento, misiones pedagógicas, excursiones al extranjero, etc., que determinen nuevas orientaciones en armonía con las exigencias de los tiempos actuales. 6.ª Aspira el Magisterio a una dignificación económica que lo equipare a los demás funcionarios, con un sueldo inicial de 3.000 pesetas, supresión del actual de 3.500, la debida proporcionalidad en las distintas categorías y un sueldo máximo de 12.000 pesetas. 7.ª Sentado el principio de la Escuela Nacional, y que el Estado es el único que debe subvenir a su sostenimiento y a las atenciones de su personal, conviene que corran a cargo del mismo tanto los edificios escolares como el derecho del maestro a casa-habitación. 8.ª Para conseguir el ideal de cultura que abraza el Magisterio precisa la compatibilidad del cargo de maestro nacional con cualquier otro de elección popular y la intervención directa en todos aquellos organismos que tengan relación con la escuela y el maestro. 9.ª Es propósito decidido del Magisterio la creación de un colegio de huérfanos, para lo cual estima necesario disposiciones de carácter oficial encaminadas al indicado fin. 10.ª Que se aumente la consignación del material escolar en la cuantía que demandan las circunstancias actuales; que se pague con cargo al Estado el de las escuelas desdobladas, y que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo personal del maestro. 11.ª Para los efectos de la clasificación, es de justicia que se considere como jubilación forzosa, además de la edad, la defunción y la obligada por imposibilidad física. 12.ª Persiste esta Asociación Nacional en el propósito de cele-

brar un Congreso Iberoamericano de Educación, insistiendo en la demanda del apoyo oficial y en la cooperación de cuantas personas o entidades puedan colaborar en tan magna empresa. 13.ª El Magisterio aspira a tener representación en todos los organismos oficiales relacionados con la primera enseñanza, a propuesta de la Asociación Nacional del Magisterio.

ACUERDO A IMITAR

El Ayuntamiento de Buenos Aires ha terminado los planos para la construcción de 10.000 casas destinadas a viviendas de obreros y empleados. El precio de esas casas ha sido fijado en 13.750 dólares papel argentino, y las obras están a punto de empezar.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

En España, apesar de la enorme carestía de la vivienda, no se preocupan los Municipios, (salvo casos aislados) de dotar a las ciudades de casas económicas para las clases modestas. Y no se puede en este caso culpar al Gobierno, quien hizo cuanto buena y legalmente le fué posible para estimular a Municipios y Sociedades a la construcción de viviendas de la clase aludida.

años empezó a estudiar el Bachillerato creditando así sus dotes de inteligencia y afición al estudio.

En estos últimos días celebráronse en los pueblos inmediatos de esta villa, varias fiestas campestres, viéndose todas ellas muy animadas. —Muy en breve se abrirá al público en el Campo del Puente una nueva farmacia

¿o han notado ustedes?

Según los datos publicados por la Dirección general de Estadística, con referencia al pasado mes de enero, en España continúa decreciendo el precio de las cosas. Con relación al índice medio del año 1922, se observan las siguientes alteraciones en las dos secciones en que se dividen, tomando el año 1914 como base (100)

Primera.—Sustancias alimenticias, alimentos animales: 197 en 1922 y 192 en enero último; vegetales 165 y 161; bebidas y otros: 162, 155.

Segunda.—Materias industriales: comestibles, gas y fluido eléctrico, 178 y 166; textiles y cueros, 149 y 136; metales, 152 y 149; materiales de construcción, 242 y 239; productos químicos y varios, 156 y 143.

M. Veiga Lage
PERITO AGRICOLA
Oficina de Agronomía, Topografía y Agrimensura.
REPARTICIÓN DE HERENCIAS
Estudios y Proyectos sobre compra-venta y Administración de fincas, etc.
DOMICILIO:
Comercio CHAIN, Reina, 3
LUGO

DE BALEIRA

Un hombre apaleado

Encontrándose en una finca de su propiedad ocupados en las faenas agrícolas, los hermanos Pedro y Manuel Portela, vecinos de la parroquia de Santiago de Martín (Baileira) pasó junto a ellos su convecino Bonifacio Fernández, quien por el único hecho de llamarlos holgazanes, fué apaleado brutalmente por los hermanos Portela, produciéndole importantes contusiones en el brazo derecho, que le impiden moverlo. Dichos sujetos se dieron a la fuga, no pudiendo ser detenidos.

DE RABADE

Un hombre herido

Comunican de Rabade, que los vecinos de la parroquia de Bonge, Dositeo Fernández Lage, Jesús Lombao y Manuel Román Rodríguez, sostuvieron una acalorada discusión a consecuencia de la cual se agredieron mutuamente con palos, resultando los tres contendientes con contusiones de escasa importancia. En la reyerta se disparó un tiro cuyo proyectil alcanzó al Dositeo en la mano derecha, sin que pudiese averiguarse quien había hecho el disparo. El José Lombao y Manuel Román fueron detenidos y puestos a la disposición del juez municipal de Otero de Rey.

LOS TARSICIOS

Previa la bendición del Excelentísimo señor obispo, el próximo domingo se organizará una peregrinación tarsiciana a la Basílica del Sacramento en Lugo, a la que asistirán numerosas comisiones de las diversas Secciones gallegas con bandera. El acto promete ser muy solemne, habiendo anunciado el envío de buen número de tarsicios la mayoría de las Secciones de Galicia. Es bien seguro que el pueblo de Lugo sabrá corresponder al esfuerzo de los jóvenes tarsicios acompañándoles esa tarde en su visita al Santísimo. Oportunamente publicaremos los detalles.

No comprar muebles

SIN VISITAR LOS GRANDES TALLERES DE
Manuel C. Varela
7. SAN PEDRO, 7 LUGO
Encontrarán mucha economía en precio y construcción

PARA TRABAJOS TIPOGRAFICOS EN LOS TALLERES DE

El Progreso

PAPEL VIEJO se vende en ESTA IMPRENTA

LA ORQUESTA FILARMÓNICA

A causa de dificultades surgidas a última hora sobre la cuestión de permisos a los profesores de la orquesta, pertenecientes a la Banda municipal de la Corte, hubo necesidad de retrasar la salida de la notable colectividad madrileña.

Con tal motivo se vió ésta obligada a suprimir dos conciertos, tocándole en suerte uno de ellos, al que había de tener lugar el próximo sábado en esta capital, celebrándose solamente el del domingo.

Este se verificará a las siete de tarde en el salón de fiestas del Círculo de las Artes.

Teniendo en cuenta que sólo es una audición la que habrá, los entusiastas aficionados que constituyen la empresa, asesorados por técnicos que figuran en la misma, se proponen confeccionar un programa en el que figure lo más notable del selecto repertorio de la agrupación.

Los socios de Círculo, que estuvieron abonados al primer abono de la Compañía Rada, tendrán reservadas sus localidades durante el día de hoy; pues el número de pedidos, especialmente de paicos, excede en bastante mucho más que a los del salón.

Subasta por disolución

Estando acordada la disolución de la Cooperativa, Comercial del Sindicato Agrícola Católico de Lugo, por no poder atenderla, el domingo 8 de los corrientes, se procederá en su domicilio social, Manuel Becerra 9, bajo, de diez a dos, a subastar los efectos de la misma, entre los que figuran artículos alimenticios, abonos minerales, calzado, bocoyes y zafas, etc.

Carbón de Galleta

Por haber recibido en la Cooperación de Funcionarios, Miño, una nueva remesa de carbón de la Hullera Española, se vende a 5 pesetas quintal. Peso exacto, y carbón legítimo de Asturias sin mezclas.

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono 76

GOTAS RUSAS ALPESOJ
INSTANTANEO REMEDIO CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Vulgarización científica

¿Se cura la tuberculosis?

De Nueva York, como ocurre casi siempre que se trata de sucesos sensacionales, nos llega la noticia de que el médico brasileño doctor Oliveira ha descubierto el procedimiento de curar la tuberculosis por medio de la inyección de una dosis de nitrógeno, a presión, durante 20 minutos. Las experiencias se practican en el hospital metropolitano de la capital neoyorquina ante gran número de especialistas, y parece que los resultados no han podido ser más favorables. La prensa de Nueva York describe el primer experimento, llevado a cabo en un tuberculoso muy avanzado y cuyo estado era gravísimo. Se le administró al paciente un anestésico local. Luego se acercó a la mesa un depósito cargado de nitrógeno, a presión de cien centímetros, y después de esterilizada convenientemente una aguja, muy parecida a las que se emplean para inyecciones hipodérmicas, unida por un tubo al depósito de nitrógeno, se introdujo con un movimiento rápido en el costado derecho del paciente a través de la cavidad pleural. Durante varios minutos se inyectó el nitrógeno a presión sin producir dolor de ninguna clase, y al retirar la aguja cesaron los movimientos respiratorios de este lado, continuando normalmente la respiración en el otro pulmón y con fuerza suficiente para estimular y mantener la acción cardíaca. Los facultativos que examinaron minuciosamente al enfermo algunas horas después de realizada la operación declararon que el restablecimiento total del paciente era cosa de pocos días. Parece que la inyección de nitrógeno tiene la propiedad de «desecar el pulmón», neutralizándola y destruyendo los gérmenes de la tuberculosis. El pulmón tarda algún tiempo en recobrar sus funciones respiratorias, pero esto no implica trastorno algu-

PUERICULTURA

Los diez mandamientos del bebé En Har-oud (Inglaterra) se ha organizado «la semana del bebé», durante la cual han distribuido los diez mandamientos siguientes: 1.º No me beséis jamás en la boca. 2.º No tosáis ni estornudéis en la dirección de mi cara. 3.º No me deáis muñecos para que los chupe. 4.º No me deís a beber agua sino está hervida. 5.º Dadme de comer lo que conviene a mi edad. 6.º Dadme un baño diario. 7.º Procurar que mi ropaje interior y mis vestidos estén limpios. 8.º Proporcionadme una camita individual. 9.º Haced que mi habitación esté limpia y ventilada. 10.º Dejadme dormir cuanto sea posible al aire libre.

CRÓNICA JUDICIAL

Inculpabilidad

En el Juzgado de Chantada instruyóse proceso contra José Otero, como autor del robo de 241 pesetas. Celebróse ayer por la mañana la vista de este proceso en la Audiencia provincial, acusando en nombre de la Ley el teniente fiscal D. Nicolás Badía, y defendiendo el letrado señor Prieto Rivera.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente a José Otero.

Seguro infantil

Las Cajas regionales de Previsión han manifestado al Instituto Nacional su decisión a implantar con toda actividad el nuevo régimen fiscal de las mutualidades escolares, en cumplimiento del reciente convenio colectivo entre dichas Cajas y el Instituto, que permite la gestión directa de aquéllas y el nexo nacional del Instituto, establece una documentación simplificada que facilitará la comunicación individual con los mutualistas, aparte del padrón colectivo, reconoce la edad dotal de veinte años a todos los afiliados y autoriza bonificaciones especiales de las Cajas a los mutualistas. Expresan las Cajas regionales su satisfacción por haberse iniciado los premios de estímulo al conseguirse partidas con destino a los maestros y a mutualidades que se distinguen en esta obra educadora.

Gran Champan Galicia

ES EL MEJOR DEL MUNDO BEBERLO UNA SOLA VEZ ES HACERSE SU MÁS ENTUSIASTA PROPAGANDISTA MANUEL COSTAS Y COMPAÑIA R. MALLOSA - VIGO

Antonio de Cora

ABOGADO CALLE DE S. MARCOS, N.º 13 Apartado de Correos de EL PROGRESO

JOSE HERRERO LOBEJÓN

ALMACENISTA (Frente a la Estación del ferrocarril) ESCORIAS PARA PRADOS garantizadas, de las mejores marcas. ABONOS MINERALES marca «CROS» Siempre grandes existencias, recibidas directamente de las fábricas CENTENO DE CASTILLA, HARINAS, MAIZ, CEBADA Y PAJA Compra de toda clase de cueros y pieles. Fábrica de curtidos, suela y becerro. Curtición antigua con cortezas de roble.

LA MEJOR MAQUINA

DE ESCRIBIR ES LA

Continental
SOLICITENSE CATALOGOS

Orbis S.A.-Balmes, 12-Barcelona

Un escritor gallego premiado

Aunque todavía no se ha hecho público el fallo del jurado, se asegura que el premio «Mariano de Cavia», de 5.000 pesetas, para el mejor artículo que se haya publicado durante el año, fué otorgado al ilustre escritor gallego Wenceslao Fernández Flórez. El artículo del afamado humorista se intitula «Visiones de neuras-tenia».

Este premio fué instituido por el periódico A B C a raíz de la muerte de Cavia, y es la segunda vez que se concede, habiéndolo obtenido el año anterior, por un estudio acerca del arte pictórico de Zuloaga el admirable prosista Ramón Pérez de Avala.

ATENCIÓN

Abonos químicos de la MONJOYA y de otras marcas de las más acreditadas. Materiales de construcción. Carbón de la Hullera Española, todo a precios económicos. JUAN FONTELA, Ronda de Castilla, 30. Inmediato a la Puerta de la Estación. d-n-a

Negocio importante

Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA, A. de Moret, 4-Lugo. En la misma informarán. n-v

ECOS

En la madrugada de ayer subió al Cielo el niño de seis meses de edad, Cándido Ferrero Meilán.

Hoy a las diez de la mañana se celebrará la Misa de Gloria en la parroquia de San Pedro, y a las cinco y media de la tarde la conducción del cadáver al cementerio.

Acompañamos en el dolor que en estos momentos embarga a los padres y demás familia de la infortunada criatura.

Por agredir con un palo a su convecino José Rodríguez Ferrero, fué denunciado ante el juez municipal de Begonte, el vecino de la parroquia de Donalvay Sabino Montes Rodríguez.

Como presuntos autores del derribo de una presa que tenía en el río de la Balsa, el vecino de la parroquia del mis nombre José López Megía, fueron denunciados al juez de instrucción de Becerreá, los vecinos de la cita parroquia Domingo Samos Monto y su hijo José López Samos.

Los intereses del vencimiento primero del actual, de los empréstitos que el Círculo de las Artes tiene emitidos, se abonarán en la secretaría de dicha Sociedad los días 5 al 12 del corriente, ambos inclusive de tres a cinco de la tarde.

Ha sido detenido por la Guardia civil el prófugo José Álvarez González, ingresando en la cárcel a disposición del gobernador militar de esta plaza.

El jefe de Policía, D. José Roca, de Monforte, detuvo a los jóvenes de aquella ciudad Tomás González Castro, Antonio Vázquez Castro y Alfonso Rivas Rodríguez, por arrojar

JEREZ MARQUES REAL TESORO
CONACS GRANDES PREMIOS PARIS-MADRID-ZAHAGUA-ROMA
EL DIFERENCIAL BRUSÉLAS-MADRID

PAPEL VIEJO se vende en ESTA IMPRENTA

Orbis S.A.-Balmes, 12-Barcelona

cartuchos de dinamita al río Cabe, con objeto de destruir la pesca y apoderarse de ella.

Se ha firmado una importante disposición del Ministerio de Fomento, en la cual se ordena que no se hagan nombramientos especiales de ingenieros y ayudantes de Obras públicas mientras no se soliciten en forma aquellos nombramientos.

He aquí los precios medios que rigen en el mercado celebrado ayer en la Plaza de Abastos, según la nota facilitada por la oficina de la Guardia municipal:

- Trigo, ferrado, 4'75 pesetas. Centeno, idem, 3'75 » Maíz, idem, 5'00 » Habas, idem, 5'00 » Huevos, docena, 1'60 » Patatas, quintal, 11'00 » Tostino, kilo, 4'50 » Manteca, idem, 4'50 »

Sé sacrificaron ayer en el matadero para el consumo público 14 reses vacunas y 17 cabras.

Con igual fin entraron en la Plaza de Abastos 12 bultos de pescado.

El remedio más eficaz para el pecho si hay TOS, son las pastillas del Dr. Andreu.

Hallándose vacante el cargo de secretario suplente del juzgado municipal de Paradela, se anuncia su provisión a concurso de traslados entre secretarios.

Durante el término de 30 días pueden los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas ante el señor juez de primera instancia del partido de Sarria.

ACEITE FILTRADO SUPERIOR - a pesetas 1'85 el litro, y - AZUCAR BLANCO MOLIDO - a pesetas 1'85 kilo - en LAS AMÉRICAS.-Reina, núm 8

Comunican de Pantón que apareció ahogada en el río llamado Pontes, parroquia de Tribas, la vecina de dicho pueblo Manuela González Blanco, que padecía enajenación mental.

En virtud de lo dispuesto por R. O. de 28 de diciembre del año último, se abre una información en el Gobierno civil por el término de treinta días acerca de la conveniencia de modificar los preceptos del Reglamento para la organización y régimen de las Juntas de Obras de puertos, aprobado por Real orden de 1.º del indicado mes de diciembre.

Señora

Pida usted Pomponete, compre usted Pomponete, y adorne su vestido con Pomponete; el adorno de alta fantasía para la temporada, en extenso colorido que presenta

Casa Arturo

Por la Alcaldía de esta capital se hace público, que fijadas por la Corporación las secciones en que se dividen los contribuyentes de este término, para el sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el año corriente y designado el número de aquéllos que corresponden a cada una de dichas secciones, se publica el resultado de la formación de las mismas por el término de focho días, advirtiéndose que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Municipio durante el referido plazo.

Han sido declarados incurso en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un 5 por 100, sobre el importe total de sus débitos, los contribuyentes de este municipio que no han satisfecho las cuotas con que figuran en el padrón de inquilinato correspondiente al mes de febrero último, durante el período voluntario que al efecto se les señaló.

Subasta El día 15 de abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Sr. Montero Lois, la venta en pública subasta de una cortina de 18 ferrados de sembradura, libre de pensión, próxima a la carretera de la Coruña, situada en el camino que conduce a la quinta de los Sres. de Pérez. Los dueños se reservan el derecho de adjudicación.

Subasta de dos camiones en perfecto estado, uno marca Saarer y el otro Mercedes; dicha subasta tendrá lugar el día 10 del corriente, de 11 a 12 de la mañana en la Ronda de Castilla al lado del número 25, donde pueden verse; para informes Benigno Rsdri-guez, Conde Pallares núm. 4.

Venta De dos máquinas de hacer café, un baño maría y bandejas de metal blanco en S. Marcos. 25, 3.º d.e

Compro casa en sitio céntrico de esta ciudad. Informes en esta Administración. d-n-a

María Jáñez DE SIERRA PROFESORA EN PARTOS ofrece sus servicios dentro y fuera de la población, a precios convencionales. Conde Pallares, n.º 5-3.º-LUGO

Pianos usados. Se compran estado de conservación y se cambian. Avisos, S. Pedro, 26, bajos. h-1-m

DE GALICIA

CORUÑA.

A la terminación de un baile que se celebró el domingo en el lugar del Carballo, un grupo de individuos arrolló y maltrató a la pareja de Seguridad allí de servicio. Parece que hasta trataron de hacer fuego de revólver contra los guardias. Estos dicen que tuvieron que desvainar los sables y rechazar enérgicamente la agresión; apelando también a las armas de fuego.

Como principales autores del hecho fueron denunciados al juez de instrucción del distrito del Instituto Enrique Martí Villardefrancos y Emilio Martí Alvarez.

Trabajando a bordo de un vapor pesquero el fogonero Manuel Núñez Rodas, se produjo una lesión en el dedo índice de la mano derecha de la que fué curado en la Casa de Socorro.

En la noche del domingo ocurrió un suceso sangriento en Culleredo.

En el estanco establecido en aquella parroquia, discutieron por cuestión de faldas los jóvenes Manuel Precedo Liñares, de Sigrás y Juan Mantinián, de Coristanco y en el ca-

lor de la disputa, Manuel Precedo, sacó un revólver, haciendo un disparo contra Mantinián. Pero disparó con tan mala puntería, que en vez de dar a su adversario, la bala fué a herir a Pedro Candal Otero, de 23 años, que a la sazón jentraba en la tienda, alojándose el proyectil en la ingle izquierda.

Hizo la primera cura al herido el médico de Cambre, quien montado en un pollino se dirigió de Candal al Burgo, acompañado de su padre.

Allí tomó el tranvía, viniendo a la Coruña. En la Casa de Socorro le hicieron una nueva cura, pasando después a ocupar una cama en el hospital civil.

En este establecimiento benéfico estuvo el juzgado de guardia a tomar declaración al herido.

FERROL

Entre los vecinos de los barrios de Cabana y Balín, perteneciente a la parroquia de San Román de Doñiños, en Serantes, se proponen por medio de prestación personal, construir un camino que partiendo de dichos sitios conduzca al cementerio de dicha feligresía.

La Alcaldía hizo efectivo en la Coruña, un libramiento por valor de cinco mil pesetas, como subvención concedida por el ministerio de Fomento a la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, correspondiente al año 1923-24.

En el barrio de Esteiro, hubo una reyerta entre Andrés Lagares Lamas Domingo López y López (a) «Mimoso» y Benito Chamoso.

El primero resultó con una puñalada en la cara, que alcanza desde la oreja izquierda hasta la región malar.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

Los agresores fueron detenidos por un guardia municipal.

Una distinguida dama regaló a la Cocina Económica, en beneficio de los pobres, una magnífica pulsera de brillantes, valorada en mil pesetas.

SANTIAGO.

El músico mayor del Ejército, don José Agustín Lozano, llegó de Madrid, con objeto de hacer las prácticas reglamentarias en el Regimiento de Zaragoza.

En el Teatro Principal celebróse una reunión de padres de soldados de cuota, presidida por el catedrático de Farmacia, señor Cuenca y Araujo.

Se acordó adherirse a la Comisión que reside en Madrid y que tanto viene trabajando para que los soldados de cuota que indebidamente permanecen en Marruecos regresen cuanto antes.

Elevar enérgica protesta al Gobierno.

Solicitar la repatriación forzosa. Buscar apoyo en el pueblo y entidades amantes de la razón.

Negar a los políticos indiferentes a esta causa todo apoyo en la próxima contienda electoral.

Y nombrar una Comisión de señoras, que con los padres de los soldados de cuota, continúe laborando hasta obtener la justicia que se pide.

Se enviaron telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra.

También se le remitió uno muy entusiasta a la Comisión de Madrid.

El banquete al diputado provincial agrario, Sr. Vázquez Enríquez, definitivamente se celebrará en esta ciudad el domingo 15 a la una de la tarde.

Han prometido su asistencia al acto los señores Calvo Sotelo y Paramés, esperándose lo hagan otras personalidades políticas.

Al acto asistirán enorme número de agrarios de soci-dades de toda Galicia, algunos de los que vend án en corporación con sus banderas.

PONTEVEDRA.

Comunican de Tuy que llegó a aquella ciudad la música del regimiento de Murcia, que dirige el maestro Cetina.

La laureada colectividad artística dió un brillante concierto en quisco, del paseo de Elduayen, ejecutando un selecto programa, siendo muy aplaudida.

La citada colectividad obsequió con una serenata al Prelado de aquella diócesis Excmo. Sr. D. Manuel Lago González, electo arzobispo de Santiago.

En viaje de propaganda agraria al candidato a la diputación a Cortes por Puente Caldelas D. Manuel Portela Valladares, salieron el abogado D. Ramón Salgado y otros elementos.

Automóviles DODGE BROTHERS Florencio Grandío LUGO

CLINICA DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO Tomás Núñez Cordero La Coruña MUJER Tratamiento de las Anexitis

¿Queréis ir bien vestidos? Sastrería Colectiva Castillo, 13, bajo

Abonos minerales garantizados Importados directamente de fábrica de las acreditadas marcas CROS y MONJOYA José Arias Madela

¿Desea usted un sastrer que le vista bien y le cobre económico? Pruebe usted con Zuñiga Si no le agrada, déjele usted sus encargos y nada pierde

Los calzados más elegantes - sólidos y económicos - SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL COMERCIO La Imperial DEPOSITO DEL ACREDITADO CALZADO DE ANGEL SENRA

Anemia :-: Tuberculosis Neurastenia Catarros crónicos, etc. TOMAD Histogeno LLOPIS Insustituible en las convalecencias Laboratorios: A. LLOPIS - Rosales, 8 y 12 Madrid

LA DULCE ALIANZA MANUEL GONZÁLEZ.-Sarria Manuela Méndez PROFESORA EN PARTOS SE TRASLADÓ A LA CALLE SAN PEDRO, 16 Severino Rodríguez VINO DEL RIBERO A 55 CÉNTIMOS LITRO CLINICA DEL Dr. BENAVENTE

Automóviles y Camiones FIAT Julio Desronces LUGO Banco de la Coruña CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS Doctor Ramírez Diagnóstico precoz.-Tratamiento específico

Los agrarios celebrarán actos públicos en varios puntos de la provincia.

Uno de estos días dejará de circular el histórico tranvía de Marín. Estos días se está procediendo a distribuir por la carretera de Marín los carriles del nuevo tranvía eléctrico.

Cuestiones financieras

La estabilización de los cambios. Todas las cosas tienen su época, y en la historia de todas las naciones habrá o ha habido un período de desarrollo para sus industrias.

Este día, que pudiéramos llamar de expansión industrial, ha llegado para buen número de países.

La situación presente respecto a los tipos de cambio tan desfavorables para algunas naciones, aunque de carácter pasajero, ha venido a dar una lección admirable enseñando el error fundamental de que unas naciones dependan de otras en sus necesidades primordiales.

En ocasiones como la presente hay diversas opiniones sobre los medios de remediar la situación; pero nosotros creemos que uno de los medios mejores y más eficaces es normalizar y estabilizar el cambio de una nación es fomentar las industrias propias del país por pequeñas que estas sean, especialmente aquellas que sirven para producir los artículos de mayor consumo y de primera necesidad, con lo cual se conseguirá disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones, que en resumen es el medio efectivo de estabilizar los cambios.

Ropa, calzado, muchos objetos de uso doméstico, productos alimenticios y conservas son todos necesarios.

Establézcanse fábricas de esos productos, cómprese maquinaria con el dinero inactivo y seguramente que será el gran medio de que mucho de ese dinero estancado circule y forme la base de nuevas fortunas.

En ocasiones como la presente suele pensarse en el establecimiento de nuevas industrias y grandes industrias, y cuando se tropieza con las dificultades inherentes a grandes empresas se deja el proyecto a un lado, y no se piensa en el establecimiento de industrias que pudieran

no llamar pequeñas, pero que no por eso dejan de ser productivas y algunas veces más beneficiosas a una comunidad que las grandes. El no poder establecer una fábrica de locomotoras no debe descorazonar para establecer una fábrica de clavos.

El no ser fácil establecer grandes establecimientos metalúrgicos no quiere decir que no se puedan establecer pequeñas fundiciones, fraguas mecánicas, establecimientos galvanoplásticos y otros muchos de esta especie.

Cuando el cambio es desfavorable conviene comprar para producir no para consumir. La compra de una máquina es un elemento de producción que a la larga devuelve con creces su importe. La compra de un par de zapatos importados es algo que se destruye y que no devuelve su coste.

En una palabra, el estado del cambio actual es una oportunidad para la creación de industrias que, aunque pequeñas, puedan servir de base para industrias mayores.

J. LAIN.

PUBLICACIONES

Ha visitado nuestra redacción el último cuaderno de «El Cultivador Moderno», la revista teórica práctica de agricultura más importante de España y la única que dedica una sección especial a Galicia y Asturias.

Los trabajos que inserta comprenden materias de Parasitología, Abonos, Alimentación, Viti-vinicultura, Horticultura, Mecánica Agrícola, Selvicultura, Prados y forrajes, Ganadería, Sericicultura, Información, Bibliografía y Mercados.

Entre otras, aparecen en el texto firmas tan acreditadas como las de García Romero, Pitarque, Suau del Campo, Lázaro Calvo y Ruf Codina.

Las suscripciones a esta revista empiezan en enero y terminan en diciembre de cada año, formándose con ella un tomo encuadrable de interés y utilidad para todos los agricultores y propietarios.

Enviando ocho pesetas por Giro Postal al director de la Subredacción de Galicia y Asturias, San Andrés 168, 3.º La Coruña, se suscribe al tomo de «El Cultivador Moderno» del presente año. También se envían números de muestra a los que los soliciten.

CRÓNICA FEMENINA

Los últimos modelos

De mis andanzas por las casas de modas parisinas, cuyas creaciones se cotizan a precios fabulosos cual verdaderas joyas de originalidad y elegancia que son, efectivamente, he salido con mis esperanzas defraudadas.

Se extasiaron mis ojos ante tanta lindeza, pero la transformación radical que se esperaba en la silueta no pudo hallarla por ninguna parte.

¿Qué fué de los ceñidos corpiños y las faldas aquellas larguísima que presagiaron como irremediables en la moda recién iniciada aquellos a quienes seguramente ya fatiga la monotonía de los trajes rectos, de los bordados implacables y los sombreros encajados con inverosímil exageración?

Vendrán pronto, seguramente, tan pronto como las telas en que se confeccionen vuelvan a obtener un precio razonable.

Mientras tanto, continuarán estos modelitos ingenuos en los que no se derrocha la tela ni mucho menos.

Estos vestidos que unen al encanto positivo de rejuvenecer el resultado sumamente económicos de tela, ya que seguramente podrían confeccionarse tres con la cantidad que emplearíamos en una sola falda de esas larguísima y amplias a que hemos de renunciar por ahora, seguramente, en consecuencia de las razones expuestas.

O al menos obtener con la misma cantidad vestido y abrigo; una recta chaquetita «tailleur», si deseamos una toaleta matinal o si es de tarde nuestra toaleta, la inevitable capa confeccionada siempre con la misma tela y con los idénticos adornos del vestido.

Estas lindas y prácticas capas tan en boga, que nos envolverán con la suave tibieza de su abrigo y el gracioso encanto de sus pliegues y que completarán también nuestros lijeros trajes de satén, «crepe» de «soire» o seda japonesa, son quizá la nota más culminante de la moda actual, ya que tan insistentemente las impone.

¿Telas? Las citadas más arriba y el «tousour», la «duvetine» y la jerga.

Y para los trajes de «soires» los tules bordados en plata, oro y sedas de los más bellos y extraños colores. Los tules y brochados de metálicos reflejos y los encajes recamados de nácares y «jais». Todo aquello verdaderamente fantástico y deslumbrador.

La belleza

Para ser graciosa y atrayente, hay que estar sana ante todo. Cuando se tiene una buena salud, hay siempre buen humor, indulgencia para las faltas de los otros y deseos de agradar; por el contrario, cuando se tiene una constitución raquítica, se pierde por completo la alegría y todo el mundo huirá de nuestro trato; nadie encuentra placer en estar al lado de una persona que tiene mal carácter.

Clínica Dental

Rafael Fernández Luis Osés DENTISTA P. DENTAL PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 18

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos de la profesión TRABAJOS SISTEMA NORTEAMERICANO Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

Los principales elementos para estar bien, son el aire, el agua y los alimentos sanos. Tener el cuerpo aseado es lo más esencial; dar al cuerpo una alimentación sencilla y bien condimentada es lo mejor. Muchas personas tienen la costumbre de comer demasiado y es muy perjudicial cargar tanto el estómago. Para ser bella, hay que ser sobria.

El aire libre debe entrar en abundancia por las puertas del dormitorio, y esto principalmente durante la noche; el aire que respiramos debe estar renovado continuamente. El sueño es el gran restaurador de la naturaleza, y cuando la habitación no está bien ventilada, no se duerme con tranquilidad; por tanto, ese sueño no es bueno ni puede reparar las fuerzas. Observando estas reglas de higiene se logrará dormir con un sueño firme, sin pesadillas, completamente restaurador y vivificante, que deje el cuerpo apto para los trabajos del día siguiente.

La cabeza debe permanecer descubierta durante la noche. Cuando el calor afluye al cerebro las ideas no andan bien. Estamos entonces propensos a las pesadillas y padecemos tormentos indefinibles.

Leonor de Olózaga.

La situación económica en Alemania

Según el ministro de Hacienda alemán la suscripción de los particulares al empréstito asciende a la cifra de 58 millones de marcos.

El Gobierno, aunque se muestra satisfecho por la suscripción del empréstito, reconoce el fracaso del mismo, que atribuye a la influencia de Francia cerca de la Comisión de Reparaciones.

Los periódicos populares no acompañan al Gobierno en esta creencia.

El «Vorwaerts», por ejemplo, hace observar que es inútil atribuir a la Comisión de Reparaciones la responsabilidad del fracaso del empréstito, porque los Bancos de Alemania saben perfectamente que el Reichsbank es una institución autónoma y que su garantía es verdadera.

El «Berliner Tageblatt» advierte que los pequeños suscriptores han sido una vez más los que han cubierto la mayor parte del empréstito, y que, por el contrario, la gran in-

dustría y el comercio han faltado de nuevo a su deber.

Otros informes dicen que del 8 al 20 de marzo la deuda flotante del Imperio ha aumentado en marcos 1.400.000.000.

¿DÓNDE MEJOR SE puede hoy vestir en Lugo? No lo dude V. en la SASTRERÍA DE ISMAEL, lo mismo para militar que civil. Con la particularidad, que nadie puede competir en precios con dicha casa. De la elegancia y prontitud, nada puede decirse; bien demostrado lo tiene

SASTRE MILITAR Y CIVIL Obispo Aguirre, letra D (al lado del número 9.-LUGO

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE EQUIPOS PARA SOLDADO de cuota, teriéndolos en perfecto estado de uso, lo mismo que nuevos, a precios convencionales.

VENTA

Se vende en pública subasta una huerta de la cabida de cinco ferrados, aproximadamente, sita en la calle de Recatelo, cuya entrada tiene por dicha calle, confinando por su derecha o sea al Norte con camino de servicio a una finca rústica de D. Liborio Revilla; por su fondo o sea al Oeste, con dicha finca del señor Revilla y a la izquierda con la casa n.º 4 de dicha calle de Recatelo y más huerta de la misma pertenencia.

La subasta tendrá lugar a las once de la mañana del sábado, día 7 del mes de abril, en la Notaría de D. Pedro Menéndez del Busto, reservándose el dueño el derecho de adjudicación. h-7-a

ALMANAQUE

ABRIL

4

Miércoles S. Isidoro

S. Ambrosio, obispo y San Teófilo.

Sale el Sol a las 5'55 y se pone a las 6'41. La Luna sale a las 10'28 de la tarde y se pone a las 8'03 de la mañana.

Tip. de EL PROGRESO, Manuel Becerra 4. -LUGO

LINEA PINILLOS

El día 13 de Abril de 1923 SALDRÁ del Puerto de VIGO directamente para HABANA

el acreditado vapor correo español "Infanta Isabel"

admitiendo pasaje de primera, segunda, 2.ª económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (incluido impuestos) ptas. 540 medio de 5 a 10 años « 238'00 « cuarto de 2 a 5 « 162'99

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana» que extenderá recibí.

Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de CIEN PSETAS por cada uno, hasta el 5 de Abril.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, el 8 de Abril, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Rivas e Hijo

COLÓN, 5 VIGO

Vermouth AQUILA ROSA. - Pedirlo en todas partes.

LA BODEGA GALLEGA

Despacho de Vinos Calle de la Cruz, 20 Recibió nueva partida de vinos del país, clases especiales de Quiroga y Espasantes, que expenderá a 0'60 y 0'50 el litro

LA BODEGA GALLEGA

CARBON

Muy superior a todos los conocidos hasta la fecha, de mucho rendimiento, sin menudos ni piedras, se vende desde hoy en la carbonería de la calle San Pedro 35 a ptas 4'75 el quintal (19 reales) Peso exacto y bien crivado.

Pruébelo V y se convencerá; San Pedro 38, Teléfono 171

GUMERSINDO VALCARCEL

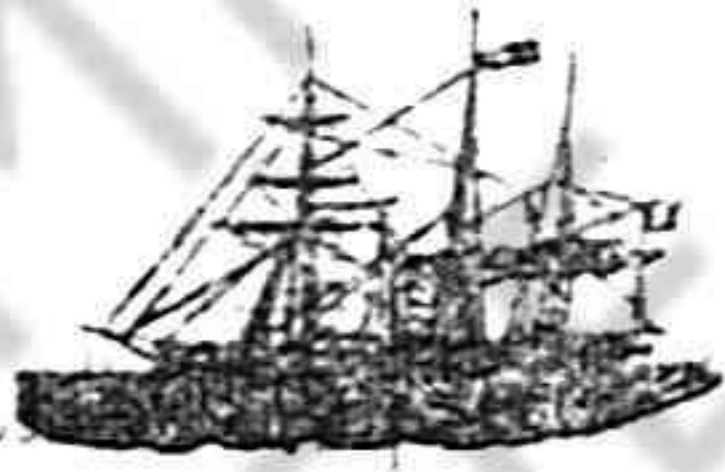
SUN INSURANCE OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS La más antigua del mundo Capital y reservas excede de Ptas. 125.000.000 Ciento veinticinco millones DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALES EN LUGO

D. Vicente Rivas y López

Condé Pallares, 6. 3.º

Se necesitan Sub-agentes productores. Anuncio aprobado por la Comisaría de Seguros con fecha 21 de Noviembre de 1921.



Norddeutscher Lloyd Bremen (Lloyd Norte Alemán)

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD AMERICA POR LA SERIE DE BARCOS NUEVO TIPO

«Koeln», «Crefeld», «Gotha» y «Sierra Nevada»

Directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los vapores rápidos alemanes de gran porte

12 de abril KOELN

10 de mayo CREFELO

Admitiendo pasajeros de CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE. Precio en la clase intermedia de 23 a 28 LIBRAS, según camarote en tercera clase. camarote aparte. 410'30 Pesetas. ordinaria 390,30

NOTA.-Desde 1.º de Abril, los niños de 2 a 10 años, pagarán medio billete La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE. Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, García Olloqui, 2. VILLAGARCIA, Marina, 14.

Compañía Generale Transatlántique

Compañía de vapores correos a gran velocidad. SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

Table with columns for destinations (FLANDRE ESPAGNE, HABANA, VERACRUZ), dates, and prices. Includes sub-sections for 'Precio en cámara para el vapor «Flandre»' and 'Precio en cámara para el vapor «Espagne»'.

Los precios de cámara que añadir los impuestos. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cinco días antes de la fecha de salida. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía. Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, Plaza de Compostela, esquina a la Lugo - LA CORUÑA

Zapateros y Guarnicioneros FRANCISCO JAÑEZ

Almacén de cueros CURTIDOS y Guarnicionería SE TRASLADÓ a la calle de S. Pedro, núm. 16. (Antes Puerta de la Estación) Grandes existencias en géneros propios para el ramo de zapatería y guarnicionería a precios muy económicos.

San Pedro 16 Teléfono. 112.

EFFECTOS PARA CONSTRUCCION

Demetrio Alvarez Arias

LA MÁS ANTIGUA EN SU CLASE Y ÚNICA EN CONDICIONES

Único vendedor del cemento marca «Rezola» (ANCORA) empleado en las obras más importantes de la Región; edificio de los Sres. Sobrinos de Pastor, Terrazas, y Teatro de Linares Rivas de La Coruña. Marca exclusiva, empleada, en los muelles y bases navales de El Ferrol.

Artículos Sanitarios: Inodoros, Bidets, Bañeras de zinc y hierro esmaltado, Lavabos, Cisternas, Fregaderos y Calentadores de baños.

Carbones: Minerales y vegetales con servicio a domicilio.

Carvezas y Sidras: Depósito de «La Cruz Blanca» de Santander y sidras de marca.

Abonos minerales: En todas graduaciones y Escorias «THOMAS» para prados.

Pinturas: Preparadas en pasta y polvo, aceites, aguarrás, barnices y brochería.

Tuberías de barro, grés y plomo, ladrillos, azulejos, baldosas, tejas, etc. etc

MANUEL BECERRA 12, 14, 15 y 17. Teléfono n.º 54.-LUGO

MALA REAL INGLESA

Servicio regular de vapores correos rápidos

Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precio en tercera

ALMANZORA, 8 de Abril 410'00 Ptas.

DARRO, 24 de Abril 400'10 Ptas.

ANDES, 29 de Abril 410'10 Ptas.

ARLANZA

AVON

TERCERA CLASE CORRIENTE. - Consiste en magníficas instalaciones permanentes, en las que el pasajero puede disponer de amplios COMEDORES, con mesas y sillas giratorias, lujosos FUMADORES, CUBIERTAS RESGUARDADAS, CUARTOS DE BAÑO, etc., y en TODOS los barcos, mediante pago de 20 pesetas sobre precio corriente, de espaciosos CAMAROTES CERRADOS de dos, cuatro y seis literas, pintadas de esmalte, con lavabo y ROPAS COMPLETAS DE CAMA.

Se recomienda a los pasajeros la mayor prontitud en solicitar las plazas y muy especialmente las correspondientes a CAMAROTES CERRADOS.

Niños. - De cinco a diez años, no cumplidos, pagarán medio pasaje, de dos a cinco no cumplidos, cuarto pasaje, y menores de dos años gratis.

PRIMERA, SEGUNDA E INTERMEDIA CLASES. - Lujosísimas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías; camarotes de lujo, medio lujo y corrientes.

Precio en PRIMERA CORRIENTE en barco «A», a Buenos Aires L 64 id. en SEGUNDA id. id. «A», id. » 35 Mas impuestos id. en INTERMEDIA id. id. «D», id. » 23

DISPOSICIONES ARGENTINAS. Para cumplimentarlas, es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DÍAS de anticipación a la salida del barco.

Agentes en la Coruña: RIVAS E HIJOS, Real, 81.

Advertisement for 'TUS PASTILLAS' for asthma, featuring the name 'Dr. Andreu' and 'Cigarrillos antiasmáticos'.